



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **109**

Fecha (dd/mm/aaaa): **01/10/2020**

E: **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 007 2008 00325 00	Ordinario	SUMINISTROS AUTOMOTRICES LTDA O SUMA LTDA	MANRIQUE GOMEZ Y CIA S.EN C. SIGLA SUMA Y CIA S. EN C.	Auto resuelve solicitud AUTO FIJA CAUCION // ESTADO ELECTRONICO	30/09/2020	1	
68001 31 03 007 2012 00374 00	Ordinario	JOEL JOSUE VALLENILLA TOLOSA	CARMEN LIZCANO TOLOZA	Auto declara precluido término RECHAZA RÉCURSO POR EXTEMPORANEO // ESTADO ELECTRONICO 109 DE 2020	30/09/2020		
68001 31 03 007 2013 00312 00	Ordinario	CECILIA MENDOZA PABON	OLGA CLEMENCIA KOPP MENDOZA	Auto requiere REQUIERE SE DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DEL 26/11/2019 // ESTADO ELECTRONICO 109 DE 2020	30/09/2020		
68001 31 03 007 2017 00186 00	Verbal Sumario	JOSE ANTONIO MUÑOZ NIÑO	CONJUNTO HABITACIONAL COOMULTRASAN PROVENZA I, II, III Y IV ETAPA	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO POR COSTAS // EL EJECUTADO PUEDE SOLICITAR ACCESO AL EXPEDIENTE EJECUTIVO MEDIANTE MENSAJE DE DATOS DIRIGIDO AL CORREO J07CCBUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO // ESTADO ELECTRONICO 109 DE 2020	30/09/2020		
68001 31 03 007 2017 00186 00	Verbal Sumario	JOSE ANTONIO MUÑOZ NIÑO	CONJUNTO HABITACIONAL COOMULTRASAN PROVENZA I, II, III Y IV ETAPA	Auto decreta medida cautelar ESTADO ELECTRONICO 109 DE 2020	30/09/2020		
68001 31 03 007 2017 00354 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	ERWIN ANDRES BARBOSA GALVIS	ERWIN ANDRES BARBOSA GALVIS	Auto obedécese y cúmplase Lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Civil- y fija fecha para llevar a cabo audiencia prevista en el artículo 35 de la Ley 1116 de 2006 para el 08 de octubre de 2020 a las 8:30 a.m.- // ESTADO ELECTRONICO 109 DE 2020	30/09/2020	1	
68001 31 03 007 2017 00402 00	Ejecutivo Singular	MEDICAL DUARTE ZF S.A.S.	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA ACUMULADA NO. 3 // ESTADO ELECTRONICO 109 DE 2020	30/09/2020		
68001 31 03 007 2019 00093 00	Verbal	LUIS ALFONSO NAVARRO SILVA	IDALBA VARGAS VEGA	Auto de Trámite Se ordena aplazamiento de audiencia prevista en el art. 372 para el 02 de octubre de 2020, por solicitud de la parte demandante. // ESTADO ELECTRONICO 109 DE 2020	30/09/2020	1	
68001 31 03 007 2020 00170 00	Verbal	EDIFICIO EDUARDS P.H	EDUARDO MARTINEZ OJEDA	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRONICO 109 DE 2020	30/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIELA MANTILLA DIAZ
SECRETARIO